

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-4552 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2016.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 5 de mayo de 2016, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 2 de 2016 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 185.595 €, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015; con cargo al remanente de tesorería afectado para infraestructuras de agua y saneamiento; y con bajas en partidas del presupuesto 2016.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 10 de mayo de 2016.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2016/4552